ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XV NÚM. 727

Se publica semanalmente

DOMINGO 29 DE ABRIL DE 1900

MOCIÓN TRASCENDENTAL

Lo es, indudablemente, la presentada en la última sesión que celebró el ayuntamiento de esta ciudad, por su Regidor síndico, Sr. Sorni, el cual pretende hacer una reforma radical en las escuelas de primera enseñanza que el Municipio sostiene, rebajar la categoría de sus escuelas y, por consiguiente, dotar para en lo sucesivo á los profesores que las dirijan con las míseras dotaciones que disfrutaban hace cuarenta años. Invoca su autor las economías, persiguiendo el propósito de rebajar en 9.000 y pico de pesetas el capítulo 4.º del presupuesto municipal, en cuyo caso, de aprobarse la proposición del señor Sorni, Teruel quedaría á la altura de un villorrio cualquiera de la provincia, y muy por bajo de Alcañiz, Calanda, Albarracín y otras poblaciones que tanto saben considerar á los maestros, y cuyos presupuestos de primera enseñanza son relativamente mayores que los de la capital de la provincia.

La corporación municipal turolense fallará en la próxima sesión del miércoles, el pleito entablado en la que celebró el miércoles último.

No nos atrevemos á prejuzgar el resultado de la citada moción, cuyo contexto constituye para nosotros un problema de trascendencia suma, dificilísimo de resolver sin un detenido y meditado estudio, no poco tiempo y pidiendo la intervención ó consejo de cuantas entidades ó personas se consideren competentes en la materia, de suyo difícil y escabrosa.

Razones fáciles de comprender nos privan hoy de poder decir cuanto sentimos. Cuando nuestro ayuntamiento haya dado su veredicto en tan gravísimo asunto, trataremos de él con amplitud y con el interés que nos merecen cuantas cuestiones afectan á la cultura del pueblo que nos vió nacer, y por el cual haremos toda clase de sacrificios.

EL CAOS.

A tal estado de hidrofobia y desesperación ha llegado en nuestros días la política española, que ya no nos entendemos, y resulta chocante que hombres de gran talla y sobre los cuales no ha caido todavía el estigma de la duda, se ven confundidos entre los partidarios de la política de ambición desmedida y de medro personal, evocando fantasmas para amedrantar los espíritus débiles y obligarles á concurrir á la gran batalla, que sólo tiene por fin acabar con el más ínfimo elemento de concentración nacional ¡para salvar al país de un cataclismo.

Los campos están ya deslindados. O la nación somete á su yugo á los que pretenden absorver en absoluto y gozar su sávia, ó estos vampiros quedan disueltos y fugitivos á los países extranjeros á disfrutar del producto de sus latrocinios.

El nuevo partido de Unión Nacional, es en verdad el contraveneno del régimen desolador que nos aflige. Vayan, aunque sea felizmente escapados, los magnates de capitales dudosamente adquiridos á gozar de ellos muy lejos de España, y abandonen á los cómplices y pretegidos que siguen su estímulo y triste procedimiento de destrucción de la patria, que ésta dará cuenta de ellos. ¿No son ya bastantante ricos? ¿Qué más quieren?

En aquella época en que el insigne repúblico D. Antonio Ríos y Rosas descendió de su elevado sitial de la presidencia de las Cortes al del Diputado, para indicar al insigne General O'Donnell los peligros que amagaban á la tirante situación cuyo prólogo fué el estallido del 23 de Junio de 1866 en Madrid, hubo ún Silvela diputado que tratando de producir miedo al valeroso caudillo vencedor en Africa, suscitó el recuerdo de aquel Ministro extranjero que con desenfado se mofó de sus adversarios, y pocas horas después amaneció ahorcado y pendiente de un farol del alumbrado público de la Corte.

El espíritu profético del gran O'Donnell había demostrado solo temores de que se viera convertida España en un presidio suelto, y dejó grabada en el corazón de los hombres pensadores aquella su sentida frase que le inmortaliza: ¡Tras de mí el caos!

¡Amarga desdicha la del Sr. Silvela, cuya luz fatídica se extingue en el oscuro y terrorífico espacio de la nada!

El centinela saguntino,

Constantino Arnau.

EXPLOTACIONES LIGADAS CON LOS CARBONES DE UTRILLAS

(Conclusión) (1)

Los criaderos de plomo de Armillas, Hoz de la Vieja y La Zoma arman en el triásico. El de Segura en el siluriano. En Armillas hay, además del plomo, manganeso de buena calidad en algunos parajes como el llamado «Las Coronas».

Sal común hay en Alpeñés y en el mismo Armillas, entre los pueblos que están próximos á la cuenca de los carbones. A mayor distancia, y repartidos por toda la provincia, están las salinas ó manantiales salados de Ojos Negros, Arcos, Valtablado, Villafranca del Campo, Alba, Santa Eulalia, Albarracín, Torres, Camarena, Manzanera y Royuela.

En la orilla izquierda del río Martín y término municipal de Oliete está la famosa mina de San Pedro, cuya boca no tiene menos de noventa metros de diámetro, siendo algo mayor la profundidad medida desde la boca hasta la superficie del agua de una laguna que ocupa parte del fondo. Las paredes son cóncavas y muy irregulares. Se calcula en muchos miles de toneladas la palomina ó guano que en el transcurso de los tiempos han depositado la infinidad de aves que allí anidan desde hace siglos. La explotación de la mina de San Pedro se ha intentado ya, pero no será posible hasta que se construya alguna nueva vía con motivo de los carbones de Utrillas. El proyecto de ferrocarril de Montalbán á Samper pasa precisamente por Oliete. En este mismo término municipal, así como en los de Alcaine, Andorra y Alloza, hay enormes cantidades de lignito, aunque de calidad bastante inferior al de Utrillas.

En Maicas hay una concesión de antimonio. En Piedrahita, Cucalón y Olalla hay varios criaderos de cobre. En Alpeñés se ha registrado hace bien poco varias minas de hierro.

Más separadas ya de los carbones hay una porción de zonas metalíferas, cuya explotación puede aumentar el consumo de combustible en el país, á la vez que el transporte de sus productos podrá ser facilitado por alguna línea carbonera que se construya.

En la parte Norte de la provincia de Teruel, casi lindando con la de Zaragoza y no lejos de Daroca, hay un notable criadero de blendas y galenas en el terreno siluriano de Santa Cruz de Nogueras. Actualmente hay dos concesiones, una de 47 y otra de 30 hectáreas, cuya explotación se reanudará tan pronto como circule el ferrocarril de Daroca á Valencia. Se ha tratado de reanudarla aun sin ferrocarril. En el inmediato pueblo de Badenas, pero ya sobre el triásico, hay otro criadero de plomo trabajado hasta hace pocos años.

En Lanzuela hay dos concesiones de antimonio; en Torralba de los Sisones hay criaderos de cobre. De los yacimientos de hierro que hay en la parte occidental de la provincia de Teruel y oriental de la de Guadalajara, de los criaderos de cobre en los términos de Gea, Albarracín y Torres dimos noticia en el *Boletín* de Febrero, núm. 15. Añadamos ahora que en término del Campillo hay también minas de cobre famosas; en el de Tormón hay minas de cinabrio, y que en Rodenas y en Bezas hay criaderos cuya importancia no está determinada todavía.

(1) Véase el número 720.

En término de la misma capital de Teruel hay manganeso, lo hay también en Tortajada; hay mármoles variadísimos en Rillo y fosfato de origen animal en Concud.

El negocio minero de mayor importancia en la provincia turolense, después del de los carbones de Utrillas y los hierros de Ojos Negros, es el de las calaminas de Linares y Valdelinares. Ya hemos descrito estos criaderos anteriormente. Digamos ahora que hay próximamente 800 hectáreas registradas en esta zona y añadamos que, aparte de los cuatro asomos de calamina que enumeramos en su día, hay un quinto asomo en Valdelinares que no desmerece en nada absolutamente de los cuatro primeros.

Exportar estas calaminas resulta ya extraordinariamente productivo; pero exportar el zinc fundido lo será mucho más todavía, y tenemos por indudable que en la llanura de Alcalá de la Selva no tardará en establecerse la correspondiente fábrica de beneficio.

Muy próximos á la cuenca calaminífera están los esquistos bituminosos de Rubielos de Mora. Hubo allí registradas en tiempos más de 1.000 hectáreas. Hoy lo está próximamente la mitad más escogida. El material es en extremo abundante y nos aseguran que rinde hasta un 20 por 100 de sustancias destilables. Puede éste ser un gran negocio en porvenir no remoto; pero no está aún suficientemente estudiado.

En Sarrión hay hierros; en Manzanera y en Torrijos hay hierros, cobres y plomos, que prometen muy buenos resultados y pingües ganancias; en Camarena hay cobres de buena ley, faltando sólo estudiar la abundancia del criadero.

Otro negocio, también de gran importancia, es el de los azufres de Libros y Ríodeva. Actualmente hay trece minas, con una suma de 190 pertenencias. El criadero es abundantísimo y famoso. Se explotó desde fines del siglo pasado hasta 1890, cobrando los azufres de Libros una fama grandísima por su pureza, hasta el punto de poderse vender mucho más caros que los italianos. El rendimiento de la producción llegó al 17 y décimas por 100, sin recurrir á medios perfeccionados. Parece muy probable que de un modo ó de otro se reanudará la explotación antes de mucho.

Véase, pues, cómo sin salirnos del terreno de la minería hemos podido señalar un número crecido de explotaciones que resultarán favorecidas con la de los lignitos de Utrillas, y que á su vez producirán mayor consumo de combustible.

Acaso en otra ocasión completemos el cuadro ocupándonos de otros asuntos, no mineros precisamente, pero al fin y al cabo fuentes de riqueza considerable, que se encuentran en el mismo caso.

(*Boletín Minero.*)

CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco de Teruel.

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, ha durado más de lo de costumbre, pues terminó cerca de la una.

El discurso del Sr. Silvela ha sido extenso y constituye un índice de lo que el Gobierno proyecta hacer durante este verano para cumplir con la segunda parte del programa que se propone realizar.

Empezó el presidente del Consejo por dar cuenta á S. M. del acuerdo adoptado respecto á la reapertura de las Cortes en el mes de Octubre, fundado en la imposibilidad de hacer antes de esa fecha la reorganización de los servicios públicos ofrecida para los nuevos presupuestos.

Hizo observar el Sr. Silvela que esta labor no puede ser obra de un solo año ni él ha prometido nunca que lo fuera, y, que por el contrario, las reformas se harán de un modo paulatino y reposado, sin grandes pausas ni apresuramientos.

He aquí lo que el Gobierno se propone hacer, ya por medio de decretos, ya presentando á las Cortes los correspondientes proyectos especiales.

En Gobernación.—Reforma de casi todos los servicios dependientes de este departamento, inspirados en el criterio descentralizador proclamado siempre por el Sr. Silvela y en el sentido de abreviar los procedimientos y facilitar las iniciativas de los organismos locales.

Como remate de esta labor, el Sr. Dato presentará á las Cortes un proyecto completo de ley de administración local, inspirada en iguales propósitos.

En Hacienda.—Además de la confección de los nuevos presupuestos, será objeto preferente de la atención del Sr. Villaverde la reducción del interés de la deuda exterior, en cuya forma é inversión se ocupa actualmente.

En Gracia y Justicia.—Aparte las reformas hace poco anunciadas por *El Español*, el marqués de Vadillo redactará un proyecto de ley orgánica del Poder judicial, cumpliendo así el compromiso que el Gobierno contrajo con motivo de la enmienda que el Sr. Montero Ríos presentó á los presupuestos.

Las líneas generales de esta enmienda y la reforma ideada por el Sr. Villaverde cuando ocupó este ministerio, así como la del señor Maura, serán la base para redactar la nueva ley.

En Guerra.—En este departamento se prepara también una gran reforma que será presentada á las Cortes por el general Azcárraga.

Se trata de la reorganización del ejército sobre la base de nuestras necesidades actuales, reducidas, por desgracia, á la sola defensa del territorio nacional, y de los créditos necesarios para su mantenimiento, reformando al mismo tiempo el material de guerra de modo que nuestro ejército (poco ó mucho) esté ante todo bien dotado.

En Marina.—El Sr. Silvela no concretó reformas en este departamento por estar todavía estudiando los problemas pendientes, pero indicó que irá desde luego presentando soluciones, con objeto de que España llegue á poseer una verdadera marina de combate, que satisfaga todas sus necesidades y sea verdaderamente útil.

Instrucción y Agricultura.—Reconoce el Sr. Silvela que en estos departamentos se fija hoy perfectamente la atención pública.

Calificó de caótica nuestra legislación sobre enseñanza (actualmente son tres los planes en vigor), y anunció el proyecto de ley, de que *El Español* se ha ocupado, acerca de la enseñanza en todos sus grados, con el fin de poner término á aquel caos.

En cuanto á la agricultura, es menester mejorarla, pues en España el suelo tiene buenas condiciones, pero la lluvia está mal repartida, y es menester compensar esta falta con la construcción de canales de riego.

El Sr. Gasset se ocupa ya de buscar los medios de llegar cuanto antes á tan beneficioso resultado.

Al finalizar este programa, el Sr. Silvela insistió en que todas estas reformas se harán con el estudio y la prudencia que exige.

El pago de los tributos.—Habló después el jefe del Gobierno de cómo algunos elementos, que se dicen representantes de las clases mercantiles, pretenden, movidos unos de buena fe y otros por la ambición, precipitar los sucesos, estando dispuestos desde luego á no encontrar bueno nada de lo que el Gobierno haga.

Cree el presidente del Consejo que ya se han realizado en parte las aspiraciones concretadas en la Asamblea de Zaragoza, pero, á pesar de esto, se acude para imponerlas á medios que, como la resistencia al pago de los tributos legalmente votados en Cortes, no se han empleado nunca en ningún pueblo, ni aun por las más extremadas oposiciones; pero espera que estos acuerdos no lleguen á cumplirse y que será mayor el ruido que la realidad.

Sin embargo, el hecho es sensible por la resonancia que puede tener en el extranjero, donde no se nos conoce muy bien.

El Gobierno no cree preciso acudir á medidas extraordinarias ni violentas, considerando suficiente la aplicación de la nueva instrucción de Hacienda redactada por el Sr. Villaverde de cuyo cumplimiento se encargarán los tribunales de justicia, así como de la circular del fiscal del Supremo

Y con esto y unas pequeñas consideraciones acerca de la guerra del Transvaal, acabó su discurso el Sr. Silvela.

Terminado el Consejo firmó S. M. la Reina el decreto sobre contratación de servicios públicos por las Diputaciones y Ayuntamientos, redactado por el Sr. Dato.

Hasta el miércoles próximo, si antes no lo exigieran los acontecimientos, no se celebrará nuevo Consejo de ministros.

El corresponsal.

27 de Abril de 1900.

UNA CARTA

Con gran complacencia publicamos la suplicada de nuestro querido amigo el reputado propietario, D. Marcial Galindo, aprovechando la ocasión para felicitarle por el restablecimiento de su quebrantada salud, por la que tanto se han interesado sus numerosos amigos y relacionados.

Hé aquí la carta:

Sr. Director del Eco de Teruel

Muy señor mio y distinguido amigo: Casi restablecido, por fortuna, de la grave enfermedad que durante dos largos meses me ha tenido postrado, no cumpliría como bueno si no mostrase mi agradecimiento á este generoso pueblo de Teruel en general, y particularmente á las muchas personas que con solicitud cariñosa han seguido el curso de mi dolencia visitando mi casa y preguntando por mi estado; y en la imposibilidad de verlas una á una, como sería mi más ferviente deseo, quiero que las primeras líneas que salen de mi pluma, sean para darles á todos las gracias desde lo intimo de mi alma; rogando á V., Sr. Director, que me permita sea su ilustrado periódido el órgano de que me sirva para comunicarles la espresión de mi sincero y profundo reconocimiento.

Por tan singular favor le quedará también á V. agradecido muy de veras su atento amigo y S. S. q. b. s. m.,

Marcial Galindo.

Teruel 28 de Abril de 1900

NOTICIAS

Funciona con bastante regularidad la máquina balastrera en las obras de nuestro ferrocarril en la sección de Capuchinos, término de esta ciudad, en cuyo punto se lleva muy adelantado el terraplén de la vega del río Alfambra. El asiento de vía provisional entre Candé y Cella, también se lleva con actividad. En Caparrates y Rambla del Valadí, se trabaja sin descanso, para poder empalmar en breve dichas obras con las iniciadas en el huerto de la Noria y vega de nuestra ciudad.

Por conducto autorizado, sabemos que la inauguración oficial de la vía entre Barracas y el Puerto, piensa llevarla á efecto la empresa constructora á primeros de Junio próximo. Si así es no hay para qué decir que los obstruccionistas de nuestro ferrocarril no han acertado en sus vaticinios.

—o—

Obedeciendo á órdenes superiores, el señor Gobernador civil de la provincia, ha indicado á nuestro director la conveniencia de abstenerse de publicar en el periódico noticias ó comentarios que se refieran á los recientes acuerdos tomados en Madrid por el Directorio de la «Unión Nacional.»

Mucho agradecemos el aviso de nuestra primera y digna autoridad civil, á la cual sentiríamos poner en el doloroso trance de someternos á los Tribunales de justicia por contrariar sus órdenes, por más que nos parezca demasiado fuerte la prohibición impuesta por el Sr. Dato, actual ministro de la Cobernación.

La mordaza que impone á la prensa el Gobierno, creemos que, sobre ser depresiva en las actuales circunstancias, resultará contraproducente.

—o—

Durante la semana, han sido decomisados por la policía del Ayuntamiento, varias partidas de pan falto de peso y adulterado y carnes fraudulentas.

La Comisión de Subsistencias tiene el propósito de perseguir con mano fuerte á los defraudadores en el peso y medida de otros géneros de primera necesidad que se consumen mucho entre las clases trabajadoras.

—o—

La Junta Directiva de la Sociedad Económica Turolense, acordó en su última sesión, que los exámenes de las clases de música y dibujo que sostiene, se verifiquen los días 21 y 22 de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, á cuyo efecto quedaron designados en la citada sesión los respectivos tribunales que han de juzgar dichos actos.

—o—

La Comisión de festejos lleva con gran interés y actividad los trabajos para la formación del programa de las próximas ferias, que han de celebrarse en esta capital á fines de Mayo próximo.

Los donativos que los gremios todos han ofrecido para cooperar á los gastos que originen las fiestas, suman ya una respetable cantidad, y es de suponer que aumente bastante más, pues nos consta el interés que las clases comercial é industrial de nuestro pueblo tienen para que las ferias resulten brillantes y dignas de una capital de provincia.

—o—

Anoche era esperado en esta población, procedente de Valencia, nuestro simpático y querido amigo, el ilustrado doctor en Ciencias, D. Antonio Gascón, sobrino de nuestro no menos apreciado amigo, D. Domingo.

Su visita está relacionada con el arreglo de varios asuntos mineros que dicho señor tiene pendientes en esta provincia.

—o—

Asegura nuestro querido colega *El Noticiero Turolense*, que estaba bien informado al decir que se sustrajeron cartas del buzón de esta Administración, y que sus informes eran más ciertos que los nuestros.

No hemos de contradecirle nuevamente, por más que tengamos la convicción de que no pueda probarse lo contrario de nuestras afirmaciones. Sólo nos ocurre hacer la siguiente pregunta: ¿Si hubo personas que encontraron los alambres con los cuales se suponía que eran extraídas las cartas del buzón, dichas personas por qué no pusieron el hecho en conocimiento de la autoridad competente para que depurara la verdad del supuesto delito á que se refiere el colega?

Creemos que eso era lo lógico y procedente.

—o—

Habiéndose declarado desierta la subasta para efectuar las obras del puente de la Huerta Nueva, la Alcaldía ha dispuesto se celebre nueva subasta el próximo miércoles, con arreglo á un nuevo pliego de condiciones, el cual pueden ver en la Secretaría los licitadores que deseen interesarse en la ejecución de las citadas obras de reparación.

—o—

Dice nuestro estimado colega *La Unión del Magisterio*:

«Se ha presentado al Excmo. Ayuntamiento de esta capital la moción para suprimir la escuela pública de párvulos y las auxiliarías de ésta y de la superior de niños y para la rebaja de sueldo de los demás maestros.

El autor del correspondiente informe es el maestro repatriado D. Juan Fonseca, según manifestación espontánea del mismo, el cual aspira á ponerse así en condiciones para solicitar fuera de concurso otra escuela.»

Si la declaración hecha por el Sr. Fonseca es cierta, hemos de convenir en que dicho profesor no ha meditado el perjuicio que podía hacer á sus compañeros de profesión ni mucho menos pudo comprender el poco favor que al mismo le hacía su expontánea manifestación.

—o—

Las noticias recibidas de Mora, respecto al estado de nuestro amigo, D. Cesáreo Cabañero, no acusan novedad en el paciente, si bien todavía no ha podido abandonar el lecho.

El Juzgado de Instrucción lleva con diligencia la causa para el esclarecimiento de los hechos y el pronto castigo de los culpables del infame atentado.

Dícesenos que D. Eloy Terren, detenido en aquellas cárceles, por disposición del Juez instructor de la causa, falleció anteayer en su prisión, casi repentinamente.

En Mora ha causado profunda sensación la muerte inexperada de este desgraciado que todavía no estaba probada su culpabilidad como cómplice en el criminal hecho, que tiene postrado en cama al Sr. Cabañero.

—o—

Las sesiones ordinarias del Ayuntamiento de esta capital, se celebrarán en lo sucesivo los miércoles de cada semana, á las cuatro de la tarde, según acuerdo tomado por la Corporación en su última sesión.

—o—

Vencidas las dificultades que se oponían á la composición de nuestro querido colega el *Noticiero*, desde el viernes último, ha vuelto á publicarse en la forma acostumbrada.

Celebramos que hayan desaparecido los obstáculos materiales que obligaban á nuestro colega á ver la luz pública en menor tamaño y deseamos que en lo sucesivo no se le presenten dificultades en su camino para llenar la misión que le está confiada.

—o—

Ayer recibimos el número 17 del *Boletín Minero*, que con tanta competencia y aceptación dirige en Madrid nuestro querido amigo y paisano, D. Domingo Gascón.

Como los números anteriores, contiene dicha revista importantísimos datos sobre industria minera, de los cuales muchos afectan á esta provincia.

En el lugar correspondiente insertamos la terminación de un luminoso artículo de tan apreciada publicación, relacionado con los carbones de Utrillas y las nuevas explotaciones que de tal negocio se desprenden.

Reiteramos nuestra felicitación al señor Gascón por el creciente interés que demuestra por esta región que dentro de poco será envidiable el movimiento de su gran riqueza minera.

—o—

Hemos recibido un folleto que contiene los discursos pronunciados en la última Junta general celebrada en Madrid por la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Damos las gracias por la atención en remitirnos el folleto indicado á nuestro respetable amigo, D. Dámaso Torán, representante en esta provincia de aquella Sociedad.

—o—

Leemos en el *Boletín Minero*:

«Aumenta considerablemente el movimiento minero en la provincia de Teruel.

En los últimos días de este mes y primera quincena del próximo serán visitadas por ingenieros nacionales y extranjeros las minas de cobre de Gea, Torres y Manzanera, los azogues de Tormón, azufres de Libros, manganesos de Camañas y Alfambra, calaminas de Linares y Valdelinares y carbones de Utrillas.

Algunas de estas minas pasarán á ser propiedad de empresas extranjeras con el propósito natural de explotarlas, ya que el capital español se muestra poco propicio á especulaciones de esta clase.

En honor de la verdad, debemos decir, y lo decimos con verdadera satisfacción, que los primeros capitales empleados en negocios mineros en la provincia de Teruel han sido españoles, y la mitad por lo menos de los que hoy tienen comenzadas negociaciones de importancia no son extranjeros.

Nosotros veremos siempre con gusto que sean del país los que exploten nuestra gran riqueza minera; pero cuando no haya capitales españoles, bien venidos sean los extranjeros, pues siempre es preferible que las minas sean explotadas.»

En corroboración de lo que indica nuestro estimado colega podemos afirmar que se encuentra en la actualidad haciendo estudios de exploración en los cotos mineros de Torres, Albarracín y Gea una comisión de Ingenieros y representantes de una importante compañía franco-belga que con gran interés desea explotar los cobres de toda la provincia.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

Madrid 28, 7-15 n.

Han llegado á Manila 96 prisioneros libertados de los tagalos. La tribu indígena de Sierra Leona se ha levantado en armas contra los ingleses; la sublevación ha producido en Londres verdadero pánico. General Hunter ha salido con fuerzas en socorro de Mafekuin, donde los sitiados están comiéndose la carne de los caballos.

Madrid 28, 7-20 n.

Ha llegado á Córdoba Paraíso, al cual se le ha hecho entusiasta recibimiento por la población.

En Pretoria hay 180 presioneros ingleses enfermos. Asegúrase que el Gobierno prepara una extensa combinación de Gobernadores de provincia.

El corresponsal.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS



ENCUADERNACIONES

Se hacen de todas las clases, desde las de lujo hasta las más económicas, con prontitud, esmero y á precios sin competencia.

Para encargos en la imprenta de este periódico.

RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39, Teruel



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos despertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión, respondiendo en todo tiempo de su perfeccion.

Mercado, 39

LA DULCE ALIANZA

CONFITERÍA, REPOSTERÍA Y CERERÍA DE LA VIUDA

DE MIGUEL BLESA

Plaza del Mercado, número 1, Teruel

Habiéndose terminado las obras de reparación en el primitivo local que siempre ha ocupado este establecimiento, tengo el gusto de ofrecerlo de nuevo á mi clientela y al público en general, por haber introducido en él una variada reforma sin omitir gasto alguno é igualmente ofrezco los artículos propios de esta industria, como son: mazapanes de varias clases, legitimo turrón de Gijona, guirlache, blanco de avellana y piñón, negro de almendra, repostería de varias clases y formas, yemas escarchadas, envueltas y acarameladas, cascas de yema y de batata, anguilas de mazapán de diferentes tamaños en bonitas cajas cartón, peces, canastillos y jamoncitos, también de mazapán en diferentes tamaños, dulces secos y en almibar de varias clases y todo lo concerniente á las citadas industrias.

Vinos de Jerez de diferentes marcas, cognacs de acreditadas fábricas, anisados, escarchados y licores de varias clases á precios económicos.

Se sirven encargos de tortadas, ramilletes y platos para postre, sirviendo estos con prontitud y economía como así lo tiene justificado.

DISPONIBLE